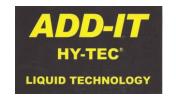
(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Versión: 4 Página 1 de 15 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: 10505 EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

AEROSOLES

DESODORIZANTE DE SUPERFICIES.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: ADD-IT Automoción, s.l.
Dirección: Pol. Ind.E, Cta Alzira Nave 13

Población: 46800 XÁTIVA Provincia: VALENCIA Teléfono: Tlf: 96 228 05 05

E-mail: administración@add-it.es

Web: www: add-it.es

1.4 Teléfono de emergencia: 96 228 0505 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-13:00)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aerosol 1 : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Versión: 4 Página 2 de 15 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas

abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación. P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 oC/122oF. P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Indicaciones de peligro suplementarias:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentrac ión	(*)Clasifi Reglamento Clasificació n	1272/2008 Límites de
N. Indice: 603- 019-00-8 N. CAS: 115-10- 6 N. CE: 204-065-8 N. registro: 01- 2119472128-37- XXXX	[1] dimetileter,éter dimetílico	50 - 74.99 %	Flam. Gas 1, H220 - Press. Gas,	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Versión: 4 Página 3 de 15 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

N. Indice: 606- 002-00-3 N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 N. registro: 01- 2119457290-43- XXXX	[1] butanona,etil-metil-cetona	10 - 19.99 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 79-33-4 N. CE: 201-196-2 N. registro: 01- 2119474164-39- XXXX	ácido I-(+)-lactico	1 - 2.99 %	Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:

Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestion

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Versión: 4 Página 4 de 15 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es extremadamente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

Fecha de revisión: 29/02/2016

Versión: 4

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 5 de 15 Fecha de impresión: 04/06/2018

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
			Ocho	1000	1920
dimetileter,éter dimetílico	115-10-6	España [1]	horas	1000	1920
			Corto plazo		
			Ocho	200	600
butanona,etil-metil-cetona	78-93-3	España [1]	horas	200	600
			Corto plazo	300	900

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
butanona,etil-metil-cetona	78-93-3	España [1]	Metiletilceton a en orina	2 mg/l	Final de la jornada laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2015.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 6 de 15 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Versión: 4

Nombre	DNEL/DME L	Tipo	Valor
dimetileter,éter dimetílico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos	1894
N. CAS: 115-10-6	(Trabajador	sistémicos	(mg/m³)
N. CE: 204-065-8	es)		
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos	600
	(Trabajador	sistémicos	(mg/m³)
	es)		
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos	106
	(Consumido	sistémicos	(mg/m³)
	res)		
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos	1161
	(Trabajador	sistémicos	(mg/kg
	es)		bw/day)
butanona,etil-metil-cetona	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos	412
N. CAS: 78-93-3	(Consumido	sistémicos	(mg/kg
N. CE: 201-159-0	res)		bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos	31
	(Consumido	sistémicos	(mg/kg
	res)		bw/day)
	DMEL	Inhalación, Crónico, Efectos	106
	(Consumido	sistémicos	(mg/m³)
	res)		
	DMEL	Cutánea, Crónico, Efectos	412
	(Consumido	sistémicos	(mg/m3)
	res)		

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	55,8
		(mg/L)
	aqua (marine water)	55,8
		(mg/L)
	Suelo	22,5
butanana atil matil aatana		(mg/kg soil
butanona,etil-metil-cetona		dw)
N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	aqua (intermittent releases)	55,8
		(mg/L)
	PNEC STP	709 (mg/L)
	sediment (freshwater)	284,74
		(mg/kg
		sediment
		dw)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 7 de 15 Versión: 4 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

sediment (marine water)	284,7 (mg/kg sediment dw)
oral (Hazard for predators)	1000
	(mg/kg
	food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

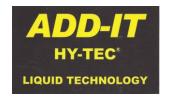
Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracciónventilación local y un buen sistema general de extracción.

	1				
Concentración .	100 %				
Usos:	AEROSOLES DESODORIZANTI	E DE SUPERFIC	IES.		
Protección resp					
Si se cumplen la individual.	s medidas técnicas	recomendadas n	o es necesario nin	gún equipo de pr	otección
Protección de la	as manos:				
EPI: Características: Normas CEN:	Guantes de protec Marcado «CE» Ca EN 374-1 En 374-	tegoría II.	420		
Mantenimiento:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
	PVC (Cloruro de penetración > 480 Espesor del material (mm): 0,35			0,35	
Protección de la					
	manipula correctar	nente no es nece	sario ningún equip	o de protección i	ndividual.
Protección de la					
EPI: Características:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos				
Normas CEN:	del usuario. EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el				
Observaciones:	nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de protec	ción con propieda	ades antiestáticas		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Versión: 4 Página 8 de 15 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

Características: Marcado «CE» Categoría II.

EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Normas CEN:

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se Mantenimiento:

deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo

Observaciones: muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de

calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido transparente olor característico

Color: N.D./N.A. Olor:caracteristico

Umbral olfativo:sin datos disponibles

pH:n.a

Punto de Fusión:<0 grados ºC Punto/intervalo de ebullición: -25 °C Punto de inflamación: -41 °C

Tasa de evaporación: sin datos disponibles Inflamabilidad (sólido, gas): sin datos disponibles

Límite inferior de explosión: 3% volumen Límite superior de explosión: 18.6% volumen

Presión de vapor: n/a Densidad de vapor:n/a

Densidad relativa:0.736 g/cm³

Solubilidad:insoluble

Liposolubilidad: sin datos disponibles Hidrosolubilidad: sin datos disponibles

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): sin datos disponibles

Temperatura de autoinflamación: >200 °C°C

Temperatura de descomposición: sin datos disponiblesºC

Viscosidad: n/a

Propiedades explosivas: sin datos disponibles Propiedades comburentes: sin datos disponibles

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): 90 % Contenido de COV: 731 g/l Viscosidad cinemática: n/a

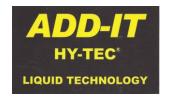
SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 9 de 15 Fecha de revisión: 29/02/2016 Fecha de impresión: 04/06/2018

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

Versión: 4

- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LD50	Rata	3540 mg/kg [1]	
	Oral	[1] Farm 1991.	Chemicals I	Handbook. Vol, Pg. C252,	
ácido I-(+)-lactico		LD50	Conejo	>2000 mg/kg [1]	
	Cutánea	[1] Farm 1991.	Chemicals I	Handbook. Vol, Pg. C252,	
	Inhalació				
N. CAS: 79-33-4 N. CE: 201-196-2	n				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

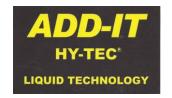
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

Producto clasificado:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 10 de 15 Fecha de impresión: 04/06/2018

Fecha de revisión: 29/02/2016

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Versión: 4

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro de aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LC50	Pez	130 mg/l (96 h) [1]	
	Peces	Ecotoxici Effects D	ity Database (Fo Patabase (EEDB)	ograms 2000. Pesticide rmerly: Environmental)). Environmental Fate .EPA, Washington,	
ácido I-(+)-lactico	Invertebra dos acuáticos	Hanstvei Hoeven Biodegra Esters ar 37(7):13 2000. Po Environn Environn	1998. The Ecoto idability of Lactic nd Lactate Salts. 17-1333. Office of esticide Ecotoxic	erbosch, and N. Van der exicity and the Acid, Alkyl Lactate Chemosphere of Pesticide Programs city Database (Formerly: atabase (EEDB)). Effects Division,	
N CAS: 70 22 4 N CE: 204 106 2	Plantas				
N. CAS: 79-33-4 N. CE: 201-196-2	Plantas acuáticas	Environn	nental Fate and I	Effects Division,	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 11 de 15 Fecha de impresión: 04/06/2018

Fecha de revisión: 29/02/2016

Versión: 4

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nombre	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
dimetileter,éter dimetílico	0.1			Munchaia
N. CAS: 115-10-6 N. CE: 204-065-8	0,1	-	-	Muy bajo
butanona,etil-metil-cetona	0.00			Manakaia
N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	0,29	-	-	Muy bajo
ácido I-(+)-lactico	0.72			Muybaja
N. CAS: 79-33-4 N. CE: 201-196-2	-0,72	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Clasificación del residuo de acuerdo al Catálogo Europeo de Residuos:

07 RESIDUOS DE PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS

07 06 Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos

07 06 03 Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados

Residuo clasificado como peligroso.

Método de tratamiento de acuerdo a la Directiva 2008/98/CE:

Valorización

R7 Valorización de componentes utilizados para reducir la contaminación

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 12 de 15 Fecha de impresión: 04/06/2018

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las

IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo. **Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Fecha de revisión: 29/02/2016

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1950, AEROSOLES, 2.1, (D)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 2

Versión: 4

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaie: No aplicable.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 2.1



Número de peligro: No aplicable. ADR cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-D,S-U Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

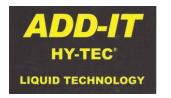
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

Fecha de revisión: 29/02/2016

Versión: 4

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 13 de 15 Fecha de impresión: 04/06/2018

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las	Restricciones
mezclas	
40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008.	1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como: - brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración, - nieve y escarcha decorativas, - almohadillas indecentes (ventosidades), - serpentinas gelatinosas, - excrementos de broma, - pitos para fiestas (matasuegras), - manchas y espumas decorativas, - telarañas artificiales, - bombas fétidas. 2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales». 3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1, letra a), de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2). 4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H220	Gas extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 14 de 15 Fecha de impresión: 04/06/2018

Fecha de revisión: 29/02/2016

Códigos de clasificación:

Versión: 4

Aerosol 1 : Aerosol inflamable, Categoría 1 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Gas 1 : Gas inflamable, Categoría 1 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2

Press. Gas: Gas a presión

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

1,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Extremadamente inflamable



Frases R:

R12 Extremadamente inflamable.

R36 Irrita los ojos.

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
 S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.

S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles [denominación(es) adecuada(s) a

especificar por el fabricante].

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S33 Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

S43 En caso de incendio, utilizar ... (los medios de extinción los debe especificar el

fabricante). (Si el agua aumenta el riesgo, se deberá añadir: «No usar nunca agua»). S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Otras frases:

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente.

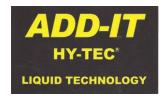
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

EXTRACTOR QUIMICO DE INYECTORES



Página 15 de 15 Fecha de impresión: 04/06/2018

BCF: Factor de bioconcentración.

Fecha de revisión: 29/02/2016

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por

debajo

Versión: 4

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento

medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) No 453/2010.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.